

RESOLUCION  
Nº 2741 /97

EXpte. N° 10-25.769/97  
ADMINISTRACION GENERAL  
PA 806

Buenos Aires, 2 de octubre de 1997.

Vista la Resolución n° 2672/97, teniendo en cuenta que la señora Secretaria de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Mendoza n° 1, Doctora María Estela Blanco, participará en los debates referidos en la mencionada Resolución y conforme atribuciones conferidas a esta Administración General mediante Resolución N° 2333/96;

SE RESUELVE:

Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar anticipo de viáticos -por el término de tres (3) días- a favor de la señora Secretaria de Cámara, Doctora María Estela Blanco.

Regístrate y girense las actuaciones a la citada Dirección, para su agregación al principal y la continuación del trámite.

NICOLÁS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN